

Procediendo con el Orden del Día, en el punto 3, que trata la reforma del artículo 5º de nuestros Estatutos y situación actual; y en su caso la aplicación de la reforma al comité ejecutivo que se eligió el pasado 9 de abril del año 2010 y que entrará en funciones a partir del día 17 de abril del año en curso, como recordatorio para todos los compañeros presentes enunciaré a los integrantes: Aurelia Hernández Cruz, Secretaria General; Rosaura Sandoval Lua, Secretaria de Trabajo y Conflictos; Héctor Orlando Uribe Eguiluz, Secretario de Organización y Propaganda; Sergio Hernández Mendoza, Secretario de Ajustes y Escalafón; José Luis Méndez Reyes, Secretario del Exterior; Delia González González, Secretario de Previsión Social; María Linda Corzo Reyes, Secretaria Tesorero; Lina Reyes Matamoros, Secretaria de Actas y Acuerdos.

Siguiendo con el uso de la voz la presidente de debates sugiere que este punto lo tratemos en dos partes, primero si se está de acuerdo en la reforma, que presenten los compañeros sus propuestas a dicha reforma, y el segundo de los temas es que, si es aprobada la reforma, ver el es procedente aplicársela o no al comité electo el día 9 de abril del año en curso, así que solicito a la Asamblea si están de acuerdo en tratar el punto 3 del Orden del Día de esta manera, los que estén de acuerdo, levanten la mano, aprobado por unanimidad de votos.

Pide la palabra la C. Marisela Alcarás, con el permiso de la Asamblea, daré lectura del artículo 5º de nuestros Estatutos como están actualmente y después daré la propuesta:

"LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES DURARÁN EN SUS FUNCIONES 2 AÑOS CONTANDO DEL 17 DE ABRIL DE 1948, FECHA EN QUE SE CONSTITUYÓ NUESTRO SINDICATO, PARA SER MIEMBROS DE LA DIRECTIVA, DEBERÁN SER MEXICANOS MAYOR DE 18 AÑOS Y TENER ANTIGÜEDAD DE UN AÑO EN EL SINDICATO QUE PERMITE CONOCER LOS PROBLEMAS GREMIALES. EL COMITÉ EJECUTIVO SERÁ NOMBRADO 10 DÍAS ANTES DE LA TERMINACIÓN DE SU PERIODO SINDICAL, LA ELECCIÓN SE VERIFICARÁ EN FORMA NOMINAL ECONÓMICA O A MAYORÍA A JUICIO DE LA ASAMBLEA. EL COMITÉ EJECUTIVO RENDIRÁN EN SU ASAMBLEA GENERAL CUANDO MENOS CADA 4 MESES CUENTA COMPLETA Y DETALLADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DEL SINDICATO."

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA C. MARISELA ALCARAZ, AHORA DARÉ LECTURA A LA PROPUESTA:

"LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES DURARÁN EN SUS FUNCIONES 4 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL AÑO QUE SE TRATE. PARA SER MIEMBROS DE LA DIRECTIVA, DEBERÁN SER MEXICANOS MAYOR DE 18 AÑOS Y TENER ANTIGÜEDAD DE UN AÑO EN EL SINDICATO QUE PERMITE CONOCER LOS PROBLEMAS GREMIALES."

EL COMITÉ EJECUTIVO SERÁ NOMBRADO 10 DÍAS ANTES DE LA TERMINACIÓN DE SU PERIODO SINDICAL, LA ELECCIÓN SE VERIFICARÁ EN FORMA NOMINAL ECONÓMICA O A MAYORÍA A JUICIO DE LA ASAMBLEA.

EL COMITÉ EJECUTIVO RENDIRÁN EN SU ASAMBLEA GENERAL CUANDO MENOS CADA 4 MESES CUENTA COMPLETA Y DETALLADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DEL SINDICATO.

Solicita la palabra la C. Elizabeth López Mendoza, compañeros y compañeras me parece que la propuesta esta bien, ya que 2 años no es suficiente y 4 están muy bien. -----

Pide la palabra el C. Ricardo González Vargas, buenas tardes a todos, quiero expresar que también estoy de acuerdo, pues nuestros Estatutos ya están viejitos y necesitamos se reformen. -----

En uso de la voz la presidente de debates C. Rubi Cruz Saldaña, solicito a los compañeros que de tener alguna otra propuesta levanten la mano, no habiendo mas propuestas, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta leida por la compañera Marisela Alcarás, de la reforma estatutaria del articulo 5º de nuestros Estatutos, solicitando levanten la mano los que estén de acuerdo, se aprueba por unanimidad de votos. -----

La C. Rubi Cruz Saldaña en uso de la palabra; continuando con el punto 3 del Orden del Día, y puesto que se ha aprobado la reforma al Estatuto en su articulo 5º, ahora procederemos a ver si es de aplicarse esta reforma al comité ejecutivo electo el 9 de abril del año 2010, para que ahora el periodo conforme a la reforma sea del 17 de abril del año 2010, al 16 de abril del año 2014, pongo a su consideración esta propuesta, solicitándoles que los que estén de acuerdo, levanten la mano, se aprueba por unanimidad de votos. -----

La presidente de debates, en uso de la palabra, agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo ningún otro asunto que desahogar, siendo las 15:46 horas, procedo a dar por clausurados los trabajos de la Asamblea General extraordinaria, firmando en la parte final los que en ella intervinieron, para el efecto de presentarlos ante el pleno del tribunal federal de conciliación y arbitraje para que se tome debida nota de los acuerdos que de esta Asamblea emanaron. -----

ATENTAMENTE

FIRMA

C. Rosaura Sandoval Lua
Secretaria General

FIRMA

C. José Luis Mendez Reyes
Secretario de Actas y Acuerdos

FIRMA

C. Rubi Cruz Saldaña
Presidente de Debates